

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MODALIDAD CONTRATO EN PRÁCTICAS.

Por Resolución publicada el 11 de enero de 2018 se convocó proceso selectivo para la cobertura en el Centro Español de Metrología, de dos plazas de personal laboral temporal, categoría de Titulado superior, grupo profesional 1 y Área funcional 2 (Técnica y Profesional), dentro del ámbito del III Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado.

ESTA SUBSECRETARÍA ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo.

Dicho Anexo se encuentra expuesto en las páginas web [www.cem.es](http://www.cem.es) y [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

**Segundo.-** Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las subsanaciones se dirigirán a la Secretaría General del Centro Español de Metrología en la forma establecida en el apartado 3.2 de la convocatoria.

En caso de que ninguno de los aspirantes excluidos subsane o no existieran aspirantes omitidos, una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles la lista provisional de aspirantes admitidos adquirirá carácter definitivo.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y  
COMPETITIVIDAD

(Firmado electrónicamente)

Alfredo González-Panizo Tamargo

## ANEXO

MODALIDAD CONTRATACION: PRÁCTICAS		
RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ANGULO	MARTÍNEZ	MARÍA
CIRIA	FERNÁNDEZ	PAULA
ESLAVA	CASTILLO	ANA MARÍA
JEREZ	URIARTE	SARA
LÓPEZ	CABALLERO	PATRICIA
MARTÍN	GONZÁLEZ	JOSÉ JAVIER
MATEU	ESCORTELL	ANA
MOYANO	MIGUEL	RODRIGO
SANTAMARÍA	DOMENECH	ENRIQUE
SIMON		DAVID PAUL
VIÑA	OLMEDO	GABRIEL

RELACION PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
LÓPEZ	JIMÉNEZ	ALICIA	1, 2
RIERA	DÍAZ	MANUEL	2
SANTAMARÍA	NIETO	AMPARO	2

**Motivo de exclusión:**

- 1- Solicitud sin cumplimentar (Anexo III)
- 2- Haber transcurrido más de cinco años desde la terminación de los estudios especificados en el Anexo II de la convocatoria.